

Santiago del Estero, 6 de septiembre 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS N° 193/2010

VISTO:

La Nota N° 2010/2010 presentada por la Lic. María Isabel SILVETI; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma propone el dictado de un Seminario Optativo para la Carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la propuesta del Seminario "**Sociología Política**", se dicta en el 2do. Cuatrimestre y corresponde al Ciclo Superior de la Carrera y se imparte a alumnos de 4to. Año.

Que, asimismo, la Coordinación de la Carrera de Sociología considera valiosa la propuesta y necesaria para dar cumplimiento a las exigencias del Plan de Estudios de la mencionada Carrera.

Que el Seminario estará a cargo de la Lic. María Isabel Silveti quien tiene antecedentes en el dictado de dicho espacio curricular por cuanto se venía desempeñando desde el 2005.

Que intervino la Comisión "C" del HCD.

Que el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria de fecha 24/08/2010 ha considerado y analizado el tema resolviendo su aprobación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del Seminario Optativo Cuatrimestral "**Sociología Política**" que corresponde al Ciclo Superior de la Carrera de Licenciatura en Sociología, a cargo de la Lic. María Isabel Silveti.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Dar copia a la Coordinadora de la Carrera de Lic. en Sociología, Lic. Silvia Rodríguez y a la Lic. María Isabel Silveti. Cumplido, archivar.

GM